

07/06/2016

Condenan a imputado por robo cometido contra una joven en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que amenazó a una joven para quitarle su celular y que tras un forcejeo logró apoderarse de la especie, escapando del lugar, hecho cometido el 5 de enero de 2016, en calle Franklin, cerca de una galería de venta de muebles, en la comuna de Santiago.



En el desarrollo del juicio, el fiscal Hugo Brizuela pudo acreditar que en ese sector, el acusado Esteban Alexis Ancamil Catalán, abordó a la víctima –una joven de 22 años- a

quien intentó arrebatarle su teléfono celular que portaba en sus manos.

Ante la resistencia que opuso la joven, se inició un forcejeo entre ambos, el cual terminó cuando Ancamil Catalán hizo un ademán de extraer un elemento de entre sus ropas con el fin de intimidar a la víctima, ante lo cual, ella se asustó y soltó el teléfono.

El imputado escapó con la especie en su poder.

Por este hecho, Ancamil Catalán fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369